

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EQUUSRAZO S. A., CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2020.-**

En el cantón Samboerondón, al día veinticinco del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las doce horas, en el local ubicado a la altura del kilómetro 13.5 de la avenida Miguel Yuméz Zúgala, junto a la Unidad Educativa Monte Tabor-Nazaret, se reunió la Junta General de la compañía EQUUSRAZO S.A., con la presencia de las siguientes accionistas: señora Ana María Westphalen de De Vries, por sus propios derechos, propietaria de trescientas mil (300.000) acciones; y, la señora Lic. Elizabeth De Vries Westphalen, por sus propios derechos, propietaria de doscientas mil (200.000) acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Quinientos mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.000.00), dividido en quinientas mil (500.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, TERCERO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.** Preside la sesión la titular, señora Lic. Elizabeth De Vries Westphalen, y actúa en la Secretaría de la sesión la señora Ana María Westphalen de De Vries, en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de las accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos las accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019. En el informe de la Gerente General se deja constancia de los aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Del informe de la Comisaria se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables, hecho lo cual, la señora Lic. Elizabeth De Vries Westphalen mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia que no se presenta una moción adicional. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** Se deja expresa constancia que, en razón de que ambas accionistas ejercen cargos de administración y representación de la compañía, no corresponden aplicar el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra la señora Ana María Westphalen de De Vries, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, hecho lo cual, la señora Lic. Elizabeth De Vries Westphalen mociona que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia de que los resultados del ejercicio económico del año 2019 arrojan una pérdida de US\$ 92.195.26. No habiendo otra moción sobre el particular, luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el**

Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, dejándose constancia de que los resultados del ejercicio económico del año 2019 arrojan una pérdida de US\$ 92,195.26. Se deja expresa constancia que, en razón de que ambas accionistas ejercen cargos de administración y representación de la compañía, no corresponden aplicar el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente toma la palabra la Presidente, señora Lic. Elizabeth De Vries Westphalen, quien dispone que se proceda a conocer el tercer punto del orden del día, y a efecto de lo cual mociona la elección de la Ing. Gissella Escalante Delgado como Comisaria de la compañía y al CPA Luis Proaño S. como Auditor Externo para el ejercicio económico 2020, dejándose constancia que no se presenta otra moción al respecto. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE:** Elegir y al efecto designar como Comisaria de la compañía a la Ing. Gissella Escalante Delgado y al CPA Luis Proaño S. como Auditor Externo, para el ejercicio económico 2020, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes - f) Lic. Elizabeth De Vries Westphalen, PRESIDENTE, Accionista; y, f) Ana María Westphalen de De Vries, GERENTE GENERAL-SECRETARIA, Accionista.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta del Libro de Actas de la compañía.- Samborombón, 25 de febrero de 2020.-



Ana María Westphalen de De Vries
GERENTE GENERAL-SECRETARIA